LOS HERRERAS

JORGE PEDRAZA SALINAS

Este poblado, cuyos habitantes se dedicaban en un principio a la cría de ganado menor y mayor, fue conocido con el nombre de Rancho de la Manteca.

Fue elevado el lugar a la categoría política de Villa el 9 de noviembre de 1874, de conformidad con el Decreto No. 57, emitido por el entonces gobernador de Nuevo León, Don Ramón Treviño.

Se le impuso el nombre de Villa de los Herreras, en honor de los héroes insurgentes José y Martín Herrera, nativos de Nuevo León.

Para el año de 1874, ya existían en la jurisdicción de este Municipio las haciendas de San Vicente, Guadalupe, San Agustín y La Laja.

Decreto

El texto del decreto por el cual el Municipio fue elevado a la categoría política de Villa, dice a la letra:

Ramón Treviño, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a todos sus habitantes hago saber que el H. Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

"Núm. 57.- El Soberano Congreso, representando al pueblo de Nuevo León, decreta lo siguiente:

Artículo 1o.- Se erige en una nueva municipalidad, compuesta de las haciendas La Manteca, San Vicente, Guadalupe, San José de La Laja y San Agustín.

Artículo 2o.- Esta municipalidad, cuya cabecera será la Hacienda de La Manteca, se llamará "Villa de Los Herreras".

Artículo 3o.- El segundo domingo del mes de diciembre próximo procederán los vecinos de la nueva Villa a nombrar sus funcionarios municipales, conforme a la ley.

Artículo 4o.- Los límites jurisdiccionales entre esta nueva Villa y las de Cerralvo, Los Aldamas y China, fijará el Ejecutivo, pidiendo para esto los informes correspondientes.

Lo tendrá entendido el C.Gobernador Constitucional, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, 20 de noviembre de 1874. Agustín Córdova, diputado presidente.- Calixto M. Treviño, diputado secretario.- Jesús María Cazo, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Monterrey, diciembre nueve de 1874. Ramón Treviño.- Juan de Dios Villalón, secretario.

Ubicación

El municipio de Los Herreras - se localiza a 131 kilómetros de - la ciudad de Monterrey, en la región denominada este-ganadera.

Su localización geográfica es a los 25°55'24" de Latitud Norte, y a los 99°24'00" de Longitud Oeste.

Su extensión territorial es de 421.6 kilómetros cuadrados, y comprende las localidades de Hacienda de Guadalupe, Barretosa y San Vicente. Su altitud es de 231 metros sobre el nivel del mar.

Esta municipalidad limita al - Norte con Melchor Ocampo, al Sur con Los Ramones y China, al Este con Los Aldama y China y al Oeste con Los Ramones y Cerralvo.

Su clima, según la clasificación de Koeppen es BS (el más seco de los esteparios).

En su relieve sobesalen llanuras y lomeríos bajos, y en su aspecto hidrográfico destaca el río Pesquería. Para el riego de las - tierras se utilizan las aguas de la presa Los Herreras que, cuando está llena, tiene capacidad para irrigar hasta dos mil hectáreas.

Su población, de acuerdo con el censo levantado en 1980, es de 3,554 habitantes.

Comunicaciones

Carreteras: Destaca la estatal Herreras-Melchor Ocampo y Cerralvo-Herreras, que entronca con la Federal número 40.

Ferrocarril: La línea Monterrey-Matamoros cruza el Municipio.

Actividades Económicas

Agricultura: Sus cultivos básicos son el maíz, sorgo, frijol y algodón.

Ganadería: Se crían las especies vacuno, caprino y caballar.

Medios de comunicación: Cuenta con correo, teléfono y telégrafo.

Servicios Públicos: Cuenta con unidades médicas, energía eléctrica, drenaje, agua, etc.

Educación

Se cuenta con dos jardines de niños del sistema federal con 77 alumnos y tres maestros, siete escuelas primarias federales, en donde 469 alumnos reciben educación de 21 maestros y una primaria del sistema estatal, con 292 alumnos y 12 maestros.

Funciona ingualmente una secundaria estatal, en donde 13 maestros brindan educación a 185 alumnos.

Personajes

Luis Barrera Salinas.- Poeta, nacido el 17 de agosto de 1935. - Sus trabajos literarios han aparecido en la publicación "Bohemia - Regiomontana". Es un autor de varias obras importantes.

Luis Cantú.- Participó con valentía en el Sitio de Querétaro - (1867) y en la Revolución de la Noria (1882).

Salomón Pérez Salinas.- Político nacido en 1889. Participó en - el Partido Progresista, contrario al régimen de Bernardo Reyes. En 1917 fue diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente.
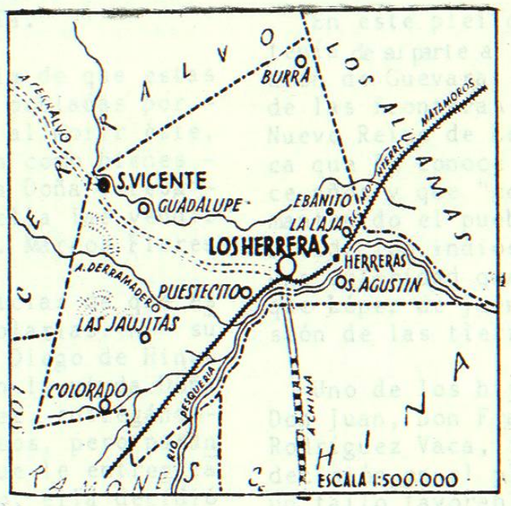
Eulalio González Ramírez.- Conocido como Lalo González "Piporro" nació el 16 de diciembre de 1921. Sus padres fueron Elvira Ramírez y Pablo González Barrera. - Contrajo matrimonio con Ernestina Ballí. A finales de la década de los 40s, inició su carrera artística como locutor con la radionovela "Martín Corona", comenzando a estelarizar películas a principios de la siguiente década.